

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

ALCALDESA

D^a MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL P.P.

CONCEJALES

D. FÉLIX ROMERO MORENO	PP
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ	PP
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ	PP
D ^a ISABEL CINTADO MELGAR	PP
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	PP
D ^a M ^a FRANCISCA CARACUEL GARCÍA	PP
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA	PP
D ^a VANESSA ORTIZ DE ZARATE GALERAS DE MARTOS	PP
D. ENRIQUE RODRÍGUEZ FLORES	PP
D ^a YOLANDA MARIN GUERRERO	PP
D. LISANDRO PABLO VIEYTES ARCOMANO	PP
D. ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PP
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ	PSOE
D. FRANCISCO JAVIER PORCUNA ROMERO	PSOE
D ^a BLANCA M ^a FERNÁNDEZ TENA	PSOE
D. JOSÉ IGNACIO MACÍAS MALDONADO	PSOE
D ^a ISABEL M ^a PÉREZ ORTIZ	PSOE
D. ANTONIO MATEO PÁRRAGA RODRÍGUEZ	PSOE
D ^a SONIA MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ	PSOE
D. ADRIAN JIMÉNEZ MENA	PSOE
D. MANUEL OSORIO LOZANO	OSP
D. DANIEL MAHÍQUEZ RAMIREZ	OSP
D ^a MARIA LUISA PARRA VILLALOBOS	OSP
D. EUGENIO MOLTÓ GARCIA	VOX
D ^a MARIA CRUZ TERRIZA ALONSO	VOX

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Antonio Díaz Arroyo

INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL

D. José Calvillo Berlanga

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

PERSONAL DE SECRETARÍA,

D. José Manuel Bejarano Lucas

D^a M^a Angeles Carrillo Villada

D^a Inmaculada Cámara Lima

En Marbella, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 27 de noviembre, y previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria y urgente de la Corporación Municipal convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a María Ángeles Muñoz Uriol, y con mi asistencia como Secretario General del Pleno, D. Antonio Díaz Arroyo.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho. No asistiendo a esta sesión la Sra. Figueira de la Rosa.

La urgencia de la Sesión se justifica al objeto de cumplimentar debidamente los plazos prevenidos por la Ley de Haciendas Locales, y en orden a evitar el inicio del ejercicio presupuestario 2024 sin presupuesto en vigor, con los perjuicios que el interés público ello conllevaría; resulta de necesidad PERENTORIA Y URGENTE, la celebración con carácter inmediato de las sesiones pertinentes de los órganos colegiados que deben aprobar los Presupuestos Generales de la Corporación para el señalado ejercicio.

A continuación se da comienzo con los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.

Se incluye en el Orden del Día, por razones de urgencia, los asuntos que a continuación se van a debatir, previa adopción del acuerdo al respecto, en su caso.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**

****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET

11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Se hace constar que los expedientes no han podido ser debidamente estudiados por la Secretaria General del Pleno, al no haber sido presentados con la antelación suficiente, salvo aquellos en los que se hace constar la existencia de informe.

Se somete a votación la URGENCIA de la sesión que se aprueba por UNANIMIDAD.

2. PROPUESTA QUE PRESENTA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta presentada por el Concejal-Delegado de Hacienda y Administración Pública, de fecha 23 de noviembre de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA QUE PRESENTA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024.”

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuestos Municipales por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2023, he incorporado el informe de la Intervención, se procede su presentación al Pleno de la Corporación para su aprobación inicial, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, toda vez que se consideran justificados, en base a los informes que obran en el expediente, todos los requisitos necesarios exigibles para su aprobación.

El Presupuesto de la Corporación debe ser el instrumento del que se sirve la misma para llevar a cabo las políticas y servicios públicos que contribuyan a un mejor desarrollo de la ciudad, así como para prestar de la manera más óptima y eficiente los servicios públicos a los vecinos de la localidad.

Con el presente proyecto de Presupuestos 2024 que se presenta al Pleno, se culmina el ciclo de presupuestación de la presente legislatura manteniendo y reforzando las líneas de los ejercicios anteriores en la totalidad de los ámbitos.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

En consecuencia, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y RD 500/1990 de 20 de abril Presupuesto de las entidades locales, se presenta para su aprobación el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023, el cual se integra por los siguientes documentos:

A. PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA:

1. INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE CONTROL PERMANENTE.
2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
3. MEMORIA DE ALCALDIA
4. INFORME ECONOMICO-FINANCIERO
5. INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA 2024.
6. BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO
7. ESTADO DE GASTOS
8. ESTADO DE INGRESOS
9. ANEXO DE PERSONAL
10. ANEXO DE INVERSIONES
11. ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES
12. ANEXO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL
13. PLAN Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y FINANCIACION CUATRIENAL
14. RELACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS. ANUALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024
15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

16. AVANCE DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

17. CUENTA LIQUIDADORA DEL PMS

B. PROYECTO DE ESTADOS DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS, MEMORIA DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE INTEGRAMENTE AL AYUNTAMIENTO:

1. Radio Televisión Marbella, S.L.
2. Puerto Deportivo Marbella, S.A.
3. Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella, S.L.
4. Memoria de actuación de Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L.
5. Memoria y Presupuestos de las siguientes sociedades:
 - Control de Limpieza, Abastecimiento. y Suministros 2.000, S.L.
 - Compras 2.000, S.L.
 - Contratas 2.000, S.L.
 - Eventos 2.000, S.L.
 - Gerencia de Obras y Servicios Marbella, S.L.
 - Jardines 2.000, S.L.
 - Patrimonio Local, S.L.
 - Plan Las Albarizas, S.L.
 - Planeamiento 2.000, S.L.
 - Sanidad y Consumo 2.000, S.L.
 - Tributos 2.000, S.L.
 - Turismo Ayto. Marbella 2.000, S.L.

C. ESTADO DE CONSOLIDACION DE LOS PRESUPUESTOS

- **Excmo. Ayuntamiento de Marbella**
- **Sociedades Municipales**

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

De acuerdo con lo expresado en los párrafos precedentes, y vista la urgencia que requiere su aprobación al objeto de obtener una aprobación inicial dentro del ejercicio y adelantar la entrada en vigor definitiva a la mayor brevedad, en atención a las fechas en las que nos encontramos, queda acreditado el interés municipal, para la impulsión de éste expediente, mediante la tramitación de urgencia, se eleva al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Marbella la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Marbella que engloba las Sociedades Mercantiles Puerto Deportivo de Marbella, S.A. , Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella S.L., Radio Televisión Marbella S.L. y Memoria de actuaciones de Gerencia de Compras y Contratación Marbella S.L., así como la Memoria de Actuaciones y Presupuestos de las Sociedades Control de limpieza, abastecimiento y suministros 2.000, S.L., Compras 2.000, S.L., Contratas 2.000, S.L., Eventos 2.000, S.L., Gerencia de obras y servicios Marbella, S.L., Jardines 2.000, S.L., Patrimonio Local, S.L., Plan Las Albariza, S.L., Planeamiento 2.000, S.L., Sanidad y Consumo 2000, S.L., Tributos 2.000, S.L., y Turismo Ayuntamiento de Marbella 2.000, S.L. .

SEGUNDO: Aprobar la Plantilla Presupuestaria de Personal.

TERCERA: Aprobar la Masa Salarial.

CUARTO: Ordenar la publicación de los presentes presupuestos en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de cumplimentar el plazo de información pública.

QUINTO: Si transcurrido el periodo de información pública no se produjesen alegaciones, entender aprobados definitivamente los presupuestos presentados”.

En Marbella a fecha de firma electrónica”

Consta en el expediente el informe emitido por el Sr. Tesorero Municipal de fecha 15 de noviembre de 2023 sobre la previsión de ingresos contenida en el Proyecto de Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para el ejercicio 2024 (96d075bd77b8b8d871744b320e97698559b630e2).

Consta en el expediente el informe económico – financiero emitido por el Sr. Director General de Hacienda de fecha de 16 de noviembre de 2023 relativo al Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Marbella 2024 (CSV 0d2bb37d1a2ef3f39bfe1eb6662cda2663237cfa).

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Consta en el expediente informe sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la regla del gasto y del límite de deuda de la aprobación del Presupuesto General para el año 2024 emitido conjuntamente por el Sr. Adjunto a Intervención y la Jefa del Servicio de Gestión Económica – Presupuestaria de fecha 16 de noviembre de 2023 (CSV e66148afe954c961c8132be9e8656d98130f0681).

Consta en el expediente el informe emitido por el Sr. Adjunto a Intervención de fecha 22 de noviembre de 2023 de corrección de errores (CSV cb48a043b70785522052cc7e37326f70c1ba4172).

Consta en el expediente el informe emitido por el Sr. Interventor Municipal de fecha 23 de noviembre de 2023 de control financiero del proyecto de Presupuesto General 2024 (CSV fed91e352c14810c28d62efc0d0cc0f1950a89fc).

El **Secretario General del Pleno** da cuenta del asunto.

La **Sra. Alcaldesa** ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si quieren intervenir en el asunto.

Interviene el **Sr. Romero Moreno** y dice:

“Muchas gracias Sra. Presidenta.

Se somete a Pleno hoy la aprobación inicial de los presupuestos para el ejercicio 2024. Y quiero empezar, agradeciendo a todos los grupos de este Pleno, su disposición para la celebración de este Pleno de manera urgente, porque gracias a ello, ganamos días cruciales en la tramitación. No queremos dejar de agradecerlo.

Y la segunda cuestión preliminar a la que me quiero referir, tiene que ver con los plazos también, y es que estamos en disposición de aprobar los presupuestos definitivamente antes de que acabe el año.

Cuestión que debemos remarcar, porque como administración debemos huir siempre de los prorrogados, que normalmente ya no reflejan la realidad del momento. Y en última instancia, porque tenemos la obligación de poner a disposición de los ciudadanos, toda la información respecto a los gastos e inversiones previstos para su Ayuntamiento, antes de que se inicie el año entrante.

Hemos tratado de hacerlos siempre así, y en este punto, nos parece relevante agradecer el trabajo que se ha realizado por todos mis compañeros de Equipo de Gobierno, por todo el personal de los servicios de las áreas económicas, del propio Interventor, del Órgano de Gestión Presupuestaria, Alejandro Rodríguez, del director de Hacienda, Mario Callejón, de la técnico jefe de Alcaldía, Carmen Palomo, y de la Alcaldesa que es la persona que mejor conoce estos presupuestos de principio a fin, porque no solamente lo presenta formalmente a este Pleno, sino que como buena Alcaldesa, los ha conformado personalmente.

A todos gracias. Tenemos los presupuestos en tiempo, y la aprobación en tiempo de este presupuesto, representa un hito procedimental, de los que revela la

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

absoluta normalidad institucional, en los que este Equipo de Gobierno ha instalado la gestión del Ayuntamiento de Marbella. Por fin, puedo decir que lo hemos logrado.

Si hubiese que definir estos presupuestos, diríamos que estos son los presupuestos de la consolidación definitiva de la estabilidad de nuestro municipio, de la viabilidad.

Afrontamos un ejercicio, en el que por fin, tenemos estructurada la totalidad de la deuda de esta corporación. Y ello, en lo que atañe a las grandes deudas que podían amenazar nuestra estabilidad. Son varios los acuerdos que se han venido cerrando por la Alcaldesa con distintas administraciones, que han garantizado la supervivencia de este Ayuntamiento.

Y esos acuerdos trascendentales, también se reflejan en los presupuestos que hoy traemos a pleno.

Desde la libertad que nos otorga la viabilidad lograda en base a esos acuerdos obtenidos por la Alcaldesa, toca ahora planificar nuevos retos en materia de infraestructuras e inversiones y en la mejora de los servicios. Pero siempre, desde la rigurosidad en la previsión y en la ejecución.

Y la previsión rigurosa, comienza con el ingreso que nos va a permitir definir de forma fiable el orden de prioridades en cuanto al gasto.

El presupuesto se presenta equilibrado y con superávit, cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria, con capacidad de endeudamiento positiva, mayor incluso que la del ejercicio anterior cuatro veces más, y cumpliendo regla y techo de gasto, aunque estos, a fecha de hoy, todavía no sean exigibles.

Entrando en el análisis, el cálculo del estado de ingresos se acude al cálculo más realista posible, que es el criterio de caja. Tiene en cuenta lo efectivamente recaudado, y en ese sentido, se han tomado los datos proporcionados por el patronato de recaudación, así como los datos de liquidación avanzados del presupuesto 2023.

Y esos cálculos, nos dicen que vivimos un momento de éxito económico sin precedentes tanto en Marbella, como en San Pedro. En ellos tiene que ver, por supuesto, el día a día de todos y cada uno de nuestros conciudadanos. Nuestras condiciones privilegiadas, claro que sí pero, por qué no decirlo, también la gestión municipal de estos años. Nuestras decisiones, han permitido un crecimiento saludable, de tal manera que seguimos siendo atractivos. Y cada vez, contamos con más inversión y con más personas que quieren vivir aquí.

Los datos de crecimiento sostenido del padrón, el número de viviendas visadas y reformadas. En fin, todos los datos así lo corroboran. Y eso, lógicamente tiene un reflejo positivo en los ingresos de materia tributaria. El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024, arroja la cantidad de 373 millones de euros. Lo que supone un incremento del 7,81 %, respecto al año pasado.

Este incremento, se debe al aumento de recaudación reportado por el Patronato, con especial incidencia en algunos tributos que están directamente relacionados con el tráfico económico, como es por ejemplo, el de la plusvalía.

Se ha incrementado su previsión en un 25 %, con 8 millones de euros más en recaudación.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Se prevé también, un importante impacto en la recaudación del ICIO, fruto del estado de tramitación del nuevo Plan General, ya en su fase final, más concretamente se prevé un incremento del 24,43 %, que se sustancia en recursos adicionales, por importe de algo más de 6 millones de euros.

Casi 285 millones de euros, importan los capítulos I a III, del estado de ingresos, en los que se incluyen impuestos y tasas municipales. Y esa cantidad, representa el 76% del total de los ingresos. Eso significa que esta Corporación, ha optado por una financiación legal, segura y regular, alejándose de la especulación.

Pero significa también, que esta Corporación financia sus servicios financia sus servicios esencialmente con cargos a recursos propios. Lo que implica que aquellos están absolutamente garantizados en cualquier situación.

Se consigna un recurso adicional, del que estamos particularmente orgullosos. Se consignan casi 10 millones de euros por ingresos del tribunal de cuentas que traen causas de la época GIL. Cantidades que hemos reclamado y peleado con el consenso de toda la Corporación, desde hace 15 años. Cantidades que este presupuesto consigna, para ser devueltas al pueblo de Marbella y San Pedro, en forma de servicios. De forma, que esos importes, retornen al lugar que nunca debieron salir.

A todos los capítulos importantes de ingresos, se aplica el criterio de caja y en muchas partidas se acude también al principio de prudencia, generando partidas con créditos, cuya disponibilidad se somete al ingreso.

En definitiva, el presupuesto consolidado de ingresos, asciende a 373 millones de euros, y sobre esa cantidad, se ha elaborado la propuesta de gasto para el año 2024. Una propuesta que prioriza la reactivación económica y la generación de empleo, y el compromiso con los sectores más necesitados, a través de la política social y la asunción de nuevas inversiones en infraestructuras y mejoras de los servicios.

Podríamos definir estos presupuestos como expansivos, pero no pierden de vista la responsabilidad. Y es que, no podemos dejar de aplicar nuestro compromiso en la lucha contra el déficit, ni olvidarnos que mantenemos una inmensa deuda, cierto es que ahora sí, perfectamente estructurada y organizada en términos que la hacen liquidable, gracias a la gestión de la Alcaldesa. Pero una deuda inmensa, al fin y al cabo.

Por ello, se presentan con un superávit inicial mayor al del año pasado. Si el año pasado presentaba un superávit de dos millones y medio, este, presenta uno de casi 11 millones de euros. Y para un total de gasto de 361 millones y medio.

El gasto de capítulo I de personal, contempla el proceso de estabilización de toda la plantilla. Una plantilla muy amplia. Y la valoración de puestos de trabajo que va a traer aparejada, sin duda, esta estabilización va a implicar, también, repercusiones en la nómina.

A la luz de esas circunstancias, aún cuando la partida crece hasta los 184.000.000 €, hasta un aumento del 2,50%, debe de considerarse un aumento muy contenido. Máxime cuando a toda la masa salarial, debe aplicársele el 2% de subida decretada por el Gobierno de la Nación.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Es indudable que el capítulo I de este Ayuntamiento, representa el gasto más importante, pues con 184 millones y medio, constituye el 51% de todo el gasto. Pero también es evidente que se ha recorrido un gran camino, desde el 73% del gasto que suponía la nómina de personal en el presupuesto del 2006, hasta el 51% que representa hoy.

16 años después, respetando los derechos de todos los trabajadores, la plantilla le cuesta al ciudadano un 20 % menos. Baja el peso relativo del gasto de personal, y se acompaña además el presupuesto del preceptivo anexo de personal, que incluye tanto la plantilla de personal, como la presupuestaria.

El capítulo II, el que refiere los gastos corrientes, se incrementa en un 23,06 %. En total, 105 millones, con un incremento de unos 20.000.000 € respecto al ejercicio anterior. Las causas de este incremento son variadas, Por una parte con una inflación que se ha movido permanentemente entre 5 y el 10 %, todos los precios de bienes y servicios contratados han subido, y muy especialmente, los que tienen que ver con las facturas energéticas, electricidad, carburantes, etc.

De otra parte, venimos de varias legislaturas, con un esfuerzo inversor, continuado en el tiempo, que nos ha dotado de un importantísimo parque de infraestructuras, que ahora lógicamente, hay que mantener. Y estos contratos de mantenimiento se encuadran ahora en este capítulo.

Y segundo, aquí se incluye también, la mayor parte del gasto social, al que se refiere a los servicios que se prestan directamente por parte del Ayuntamiento. Los capítulos de gastos y pasivos financieros, recogen la cantidad que deberemos abonar en 2024 a la Seguridad Social, Hacienda y Junta de Andalucía.

Estas previsiones, reflejan la disminución progresiva de la deuda de esta Corporación, tal y como se ha venido produciendo desde el 2007. Basta con acudir al informe del Sr. Interventor Adjunto, sobre deudas a medio y largo plazo, para comprobar cómo se inició la deuda por impago de la época GIL, entre 185 millones, y como ya hemos satisfecho 175 millones de esa deuda. Lo remarco, para los que dicen que este Ayuntamiento se está endeudando. No es cierto. Lleva 15 años saneándose.

La clasificación orgánica por servicios, explica claramente la apuesta por los servicios esenciales que le son debidos a los ciudadanos. Y por destacar alguno, decir que por ejemplo, en materia de Derechos Sociales, se prevén 14 millones de euros, siendo esta, una de las áreas prioritarias para este Equipo de Gobierno, con partidas que se han venido incrementando desde el 2019, que empezamos con 8 millones de euros, hasta la cantidad que hoy tenemos, que es prácticamente 14 millones de euros. Casi doblamos la que teníamos hace 4 años. Por supuesto, se mantiene la apuesta por todos y cada uno de los colectivos sociales.

En materia de Medio Ambiente y Puertos, se cuadruplica la asignación respecto al año pasado, se pasa hasta los 2.000.000 €, que se van a dedicar a la mejora del equipamiento, de inmobiliario urbano, así como la accesibilidad en los paseos marítimos.

Se incluye también en las partidas de la Policía Local, partida de hasta 650.000 € para video vigilancia, partida de medio millón de euros, para seguridad de los agentes. También, por supuesto, la apuesta por la instalación, la adecuación del local de policía en la calle marqués del Duero en San Pedro.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

En materia de aparcamiento, se recogen 500.000 €, para el parquin del Albergue África. Se recogen también, otros 500.000 €, para la parte del Ayuntamiento del intercambiador de transportes de San Pedro.

Casi 3.000.000 €, se destinan al plan de regeneración urbana de Marbella, Nueva Andalucía y Las Chapas y otros dos millones y medio para el de San Pedro.

En definitiva, todo un catálogo de inversiones, que se van a realizar con cargo a estos presupuestos.

Decirles que sometemos, en fin, y voy terminando, porque se me ha acabado el tiempo, a este plenario unos presupuestos que son fieles con la realidad de Marbella, comprometidos con su ciudadanía.

Son unos presupuestos serios y responsables, porque aplican el gasto eficiente y sin despilfarro. Son unos presupuestos abiertos al consenso. Y yo animo, a todos a que presenten alegaciones, para poder tratarlas antes de que se puedan aprobar definitivamente.

Son sobre todo, los presupuestos que garantizan la estabilidad de nuestra corporación y que afianza la imagen de seriedad que ya nos hemos forjado.

Muchas gracias.”

Interviene el Sr. Moltó García y dice:

“Buenos días.

Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Buenos días a toda la Corporación.

Sr. Romero, hemos votado a favor de la urgencia de este Pleno, como muestra nuestra buena voluntad, para facilitarles a ustedes que lleguen a cumplir los ajustados tiempos que quedan para poder cumplir los plazos establecidos, y que los ciudadanos de Marbella puedan tener los presupuestos de su ayuntamiento en tiempo y forma, que puedan estar en marcha en enero de 2024.

¿Ah, no se han ido ustedes hoy? En primera lectura hemos llegado a algunas conclusiones, primero, los ingresos previstos para este ejercicio con respecto a 2023 se han incrementado en un 9,75%, sobre todo debido al aumento de impuestos.

Impuesto que permitieron ustedes que no iban a subir corríjanme, si me equivoco, señor Romero, estiman ingresos de casi 13.000.000 y medio de euros más por aumento de impuestos directos, casi 6.700.000 en impuestos indirectos. 17.000.000 en tasas y otros ingresos y más de 5.000.000 en ingresos patrimoniales, o sea, hasta un total de 42.621.509 de subida de impuestos.

Como ustedes comprenderán a nuestro parecer, estos incrementos de impuestos son algo elevado en la situación económica que vivió España. Creemos que el incremento del coste de la vida podría ser paliado en gran medida por 9,75 millones de sentencias judiciales y los fondos Next Generation y así haber rebajado la presión fiscal a los ciudadanos de Marbella. Referente al presupuesto de gastos en rasgos generales, el capítulo 1 tiene un incremento del dos y medio por ciento y una consignación del 05 más que creemos que está dentro de los índices de precios al consumo, que usted acaba de referir.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Sin embargo, en el capítulo dos vemos el incremento en gastos corrientes de casi 20.000.000 con respecto al ejercicio 2023, en detrimento de unos gastos de inversión que solo aumenta en casi 7.000.000. En total vamos a gastar 33.000.000 de euros más que en el 2023.

En el capítulo dos estamos en total desacuerdo con el gasto de 570.000 en políticas de género y diversidad. Volvemos a nuestras diferencias habituales en lo en lo político, pudiendo dedicarlo estos gastos a otros gastos sociales más necesarios. Ya lo hablaremos.

Por último, con respecto al capítulo 6 de inversiones reales de casi 40.000.000 de euros de este presupuesto inicial que hoy sale a la luz pública, cuya distribución es una decisión política de la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta que comienza un periodo de alegación y reclamaciones. Esperamos tener la oportunidad de poder introducir algunos cambios, sobre todo en beneficio de un reparto más equitativo entre los distintos barrios de Marbella. Nada más.

Muchas gracias”.

Interviene el **Sr. Mahíquez Ramírez** y dice:

¡Buenos días!,

No hemos tenido el tiempo necesario para poder estudiar con detenimiento adecuado a estos presupuestos y parece que el señor Interventor tampoco, ya lo refleja así en su informe, necesita 10 días y solamente ha tenido 3.

Por tanto, haré un análisis inicial de este proyecto para a posteriori empezar con un estudio profundo de él y para efectuar las alegaciones pertinentes que tengan por seguro las va a haber.

El proyecto de presupuestos municipales que ustedes nos presentan hoy aquí, nos lo presentan con un superávit de 11.000.000 de euros, como bien se ha referido aquí el señor, el señor Romero. Ustedes prevén unos ingresos para este ejercicio de cerca de 375.000.000 frente a los 332 que ustedes mostraban para 2023. Quiere decir, hay una diferencia de unos 40.000.000 entre una previsión de ingresos de 1 año y otro.

Vamos a ver de dónde vienen esos 40.000.000. 15.000.000 proceden del presupuesto de perdón, del préstamo que ustedes han solicitado al fondo de ordenación, es un préstamo que hay que, como entra el dinero en el ayuntamiento, evidentemente hay que determinar cómo ingreso, pero en realidad no es un ingreso, es un gasto. 4.000.000 corresponden al aumento del impuesto de bienes inmuebles, 8.000.000 corresponden al impuesto de plusvalías, 6.000.000 al incremento del impuesto de las construcciones y 1.000.000 aumentan la recaudación de las multas de tráfico.

Llevamos toda la legislatura anterior diciéndolo, el señor Osorio siempre lo ha referido. Sus políticas económicas nos traen endeudamiento, lo siento, señor Romero, usted ha dicho que no, pero es así, y subida de impuestos.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

La solicitud del último préstamo al fondo de ordenación nos trae un plan de ajuste para el periodo 2024-2034. Y este plan, como ya dijimos correspondiente, en el pleno correspondiente, trae consigo una subida de impuestos. Y es que desde que ustedes asumieron el área económica tras la salida de Opción Sampedreña de la misma, el IBI ha subido un 8%, la plusvalía ha subido un 34%, el impuesto de construcción, inversiones que necesitamos, ha subido un 134% y lo más preocupante para todos los ciudadanos, la recaudación por multas de tráfico ha subido un 167%. Igual las cámaras de videovigilancia no son tanto de videovigilancia sino de control de tráfico y tienen un fin recaudatorio.

En lo referente a la deuda, esta sigue creciendo. Fíjense ustedes en 2019, cuando salimos del área económica, la deuda por habitante de este municipio era únicamente de 11€ por habitante. A finales de 2022, es decir, hace 1 año, la deuda por habitante de este municipio era de 362€. Quiere decir que una familia media con cuatro personas en nuestra etapa de gestión solamente debía 44€, con ustedes deben 1.448€ y no sigue creciendo la deuda, menos mal. Siguen ustedes aumentando la deuda municipal ¡Garantía de gestión! que decían ustedes.

En lo referente a San Pedro, del análisis que hemos podido hacer, nos damos cuenta de que el presupuesto de la tenencia de alcaldía de San Pedro ha subido un 3% frente al 10% que ha subido el de todo el Municipio. Nosotros dejamos un presupuesto en la tenencia de alcaldía de San Pedro en el año 2019 de 22.000.000. Quiere decir que si ese crecimiento del 10% se hubiera tenido también en San Pedro, a día de hoy tendríamos un presupuesto de la tenencia de alcaldía de San Pedro de 32.000.000 de euros, nada más lejos que la realidad Sr. García.

Mire usted, señor García, poca defensa de San Pedro hace usted. Hacerse fotos por el pueblo y saludar a todo el mundo está muy bien, pero la verdadera lucha es buscar recursos para que San Pedro esté mejor. Y luchar incluso contra los de su partido para hacer esto. Aunque quizás ya el casco urbano de San Pedro se dio cuenta y por eso nos votó a nosotros en mayoría y a ustedes no.

De los 7.000.000 destinados para hacer inversiones en San Pedro, repito, 7.000.000 que aparecen en el anexo de inversiones, solamente, repito, y recalco, solamente 300.000 euros los presupuestos a ustedes con recursos disponibles, dinero para todo aquel que no lo sepa, dinero que tenemos dispuesto para invertir, el resto está condicionada a la venta de patrimonio, a otros ingresos que pueden venir o no. Quiere decir que las inversiones en San Pedro, se harán condicionadas a que se venda un inmueble o a que llegue dinero, vete tú a saber.

No se hará nada de lo que ustedes prometieron en las elecciones, aquellos carteles tan grandes que pusieron, por ejemplo, no se hará el parking, el aparcamiento enfrente de Mercadona no aparece presupuestado. No se hará la biblioteca no aparece presupuestada. No se hará el centro de mayores que ustedes han prometido, tampoco aparece. No se hará la escuela de música y danza, que tampoco está.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Quiere decir ustedes vinieron en 2023, cogieron los votos y se vuelven a olvidar de San Pedro. Sin embargo, sin embargo, en Marbella sí hay presupuestado con disponible, es decir, disponible sin condicionar nada. La residencia del trapiche por más de 2.000.000 de euros, el centro de interpretación del Trapiche por 3.000.000 de euros, instalaciones deportivas por 2000000 de euros y un centro asistencial por 400.000, 400.000 euros ya iba, me iba a ir al millón.

Además, han comprado ustedes el terreno de Puerto Rico para hacer un parque que me parece fantástico, maravilloso, sin embargo, señor García, tienen ustedes abandonado el parque de los tres jardines lo están dejando morir y no hay ni un euro destinado para su conservación. Vuelven a discriminar a San Pedro, señores del Partido Popular, señor García no hace usted su trabajo.

Por cierto, la obra de la Plaza Mariano de Alonso, que se aprobó en este Pleno hace un mes, no aparece. Voy acabando. Poca inversión detectamos también nueva Andalucía, se han vuelto ustedes a olvidar Nueva Andalucía en los presupuestos. El Centro de Salud de Nueva Andalucía, 700.000 euros que se retiraron, lo mismo. Lo pusieron ustedes para las elecciones de 2023 y en septiembre de este año hicieron ustedes las modificaciones presupuestarias y se llevaron el dinero del Centro de Salud de Nueva Andalucía. Vuelven a discriminar a nueva Andalucía. Miren ustedes, nosotros, como solamente hemos rascado la pintura de este proyecto de presupuesto, nos vamos a abstener. Y necesitamos andar un poco más en ello, muy bien, muchas gracias.

Interviene la **Sra. Pérez Ortiz** y dice:

¡Muchas gracias, señora Presidenta!

¡Buenos días a todos, a todas! Hoy debatimos unos presupuestos con los que el Partido Popular y la señora Muñoz van a pegar el sablazo a los vecinos, a los vecinas para tapar su mala gestión. Son unas cuentas públicas, irreales, infladas, malas para Marbella, malas para San Pedro, que no responden a las necesidades reales que tiene nuestro municipio.

Son más de lo mismo en los 14 años ya de gestión de la señora Muñoz en la alcaldía. Se trata de un documento propagandístico donde además vuelven a recoger las inversiones que todos los años incluyen en los presupuestos, que ya parecen que están dentro de la plantilla propia de los presupuestos.

Económicamente son un desastre, generan más deuda privada, alargan el pago de la deuda pública, que es otra patada hacia delante pero que en algún momento habrá que pagar, hipotecan el futuro de San Pedro y de Marbella.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Nos encontramos con unos presupuestos con más endeudamiento, más impuestos, más privatizaciones y menos políticas para quien más lo necesitan, menos políticas sociales. Vais a aprobar unos presupuestos de más de 377.000.000 de euros consolidados 373 pero donde las políticas sociales se reducen. Los vecinos de Marbella y San Pedro van a pagar más, pero van a obtener menos. Porque cuando el Partido Popular endeuda al Ayuntamiento al final lo pagan los vecinos y las vecinas, y a eso creo que es lo que se refiere el señor Romero con que es una financiación segura y con que los presupuestos se hacen con recursos propios y es que al final lo pagan los vecinos y las vecinas.

Estos números, además, están en los documentos, que no vayan a decir que nos lo hemos inventado, que están aquí, señor Romero, que ya nos vamos conociendo, fíjese los marbelleros y los sampedreños van a pagar de impuestos 27.195.877 de euros más, 27.000.000 de euros más en impuestos, un 111% más. Una barbaridad de impuestos. Ya se han nombrado aquí algunos de IBI, de impuesto de actividades económicas, de impuesto de vehículos, de impuestos de construcciones. Pasan a recaudar, de apenas 200.000 a 220.000. Mucho más de impuestos y además, las tasas también. De las tasas, casi 8.000.000 de euros más, y estos impuestos no se los lleva el señor Pedro Sánchez a su bolsillo, estos van al bolsillo de la señora Muñoz. Si éramos de la ciudad de donde más impuestos se pagaban, ahora vamos ya a record de pagar impuestos.

Pero es que todavía vamos a pagar más porque se les ha olvidado meter la subida que su gobierno en mancomunidad y aquí en Marbella nos vais a meter, subida en el tratamiento de residuos, en la basura y por el precio del agua.

Dentro de 2 horas aproximadamente, en mancomunidad se van a plantear las líneas generales de unos presupuestos donde se plantean importantes subidas en el agua en la basura pero ¿por qué no se contemplan en estos presupuestos?. ¿No, no, no habéis querido reflejar esa realidad aquí en los presupuestos? Tal vez es que haya una mala comunicación entre el señor Cardeña, mancomunidad, y la señora Muñoz, o quizás, es que no hay ganas de decirles a los vecinos que quién va a pagar el pato por la mala gestión son ellos, los ciudadanos y las ciudadanas, más impuestos.

Los datos están claros, nos lo habéis pasado en el expediente, están en los papeles que tenemos. Gastos de personal en 2020, 161.311.990 lo voy a decir con datos enteros para que para que quede ahí, porque ahora los presupuestos del 2024 son 184.527.362 y dice ¿que la plantilla le cuesta menos a los vecinos?, pues los datos aquí hay 23.000.000 de euros más en personal. ¿Qué ocurre que en tres años los sueldos de los trabajadores han aumentado para todos, un 15% o han aumentado mucho el de unos y prácticamente lo que obliga el Gobierno los de otros? y porque lo, porque lo obliga, al final, el Gobierno a la subida esa de los trabajadores.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Ahora vamos a hablar de los negocios de unos pocos, privatizaciones que también se encuentran en este presupuesto en el capítulo dos. Trabajos que antes se hacían por parte de los trabajadores municipales y ahora se privatizan y lo hacen empresas que le cuestan mucho al ayuntamiento. Y lo peor de todo es que estos trabajos no se están notando en la ciudad, porque seamos realistas, todo está más sucio, más abandonado, más dejado y más deteriorado, y no lo decimos nosotros, es que nos lo dice la gente por la calle. Pues esto, las privatizaciones estas de las que hablamos han subido de los 79.000.000 de euros en 2020 a los 106 ahora un 34% más, 27.000.000 de euros, más otros 27.000.000 que ya teníamos en impuestos y ahora 27.000.000 de euros más en privatizaciones.

Marbella está más sucia, más abandonada, más dejada, más deteriorada, pero eso sí, la gente nos dice, por si no lo saben, aunque supongo que también a vosotros nos habla del negocio de las flores y de las rotondas, que es donde va parte de estas privatizaciones. Sus papeles, esos que dicen que ahora vamos a pagar 27.000.000 de euros más en impuestos, hay que añadirle que se van a subir las tasas de servicios básicos, esos que a veces nos venden que están congeladas y que no suben, pues no, suben, suben, por ejemplo, los precios públicos y los servicios deportivos un 13%, los precios públicos y servicios culturales un 220%. Frente a ello, la partida de equipamiento cultural baja un 29% y la maltratada banda de música baja un 30% con respecto al año pasado, que ya era un atentado lo que se destinaba a esa institución con más de 150 años de historia. ¿Qué les han hecho la cultura a vosotros, señores del Partido Popular?

Más de 1.000.000 también nos llegan del canon de playas y no digan que ese dinero es para costas, que el Ayuntamiento se lleva en limpio más de la mitad para su hucha.

Otro dato que tienen que explicar es que van a recaudar 7.000.000 de euros en concesiones administrativas no dotacionales, vamos a seguir privatizando. No dicen en qué lo van a privatizar, eso sí que hasta el tesorero dice desconocer qué es lo que quieren privatizar. En resumen, más negocio, más privatizaciones, más impuestos. Y, por si fuera poco más de los 27.000.000 de euros que nos han subido, piensan recaudar más, ya se ha comentado aquí por multas de tráfico, 8.000.000 y medio más en multas de tráfico, nadie le ha sacado más rentabilidad a los radares. Eso sí, 8.000.000 y medio de euros más en multa de tráfico, pero la movilidad, el tráfico en general, a eso le bajáis la aportación. El gran problema del municipio. Que el municipio está colapsado, que yo no sé si os movéis en coche o cómo, pero los que cogen el coche en Marbella y San Pedro notan que el tráfico está colapsado, invierte eso se baja en un 52% y las previsiones en hacer algo en los accesos de los núcleos de población también se reducen en un 15%.

Otro dato en los emprendedores que si os llena la boca de decir el valor de los negocios locales, pero cuando llega el momento en los presupuestos, reducís la partida para pymes del fondo el fomento económico un 34%.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Pero además, no solo suben los impuestos más de 27.000.000 de euros, sino que han aumentado la deuda en los últimos años ha pasado de un ayuntamiento sin deuda, como lo dejó el Partido Socialista cuando estuvo en el Gobierno a 73.000.000 de euros en deuda privada. Esto es lo que vamos a tener de aquí en adelante, debemos más dinero y estamos menos saneados, señor Romero.

Y hoy dicen que son unos presupuestos buenos, extraordinarios. Se resumen rápido estos presupuestos y es que tenemos más impuestos, mucho más impuestos, más deuda y mucha más deuda.

Las inversiones, voy terminando, más de lo mismo, pasan de un año a otro. La última liquidación completa, la de 2022, tan solo alcanzó el 56%. Es decir, solo se ejecutó, ejecutasteis solamente la mitad de ese presupuesto de inversiones. Y buena parte de esas inversiones, es verdad que las pagamos dos veces, porque son inversiones que debería hacer la Junta de Andalucía. Pero ya se sabe. Que con el dinero de todos es mejor hacer política y ayudarle a la Junta de Andalucía a taparle sus vergüenzas y me despido acordándome de los que siempre os olvidáis o mejor dicho, de los que no queréis atender. Y es que son siempre los más desfavorecidos. En este presupuesto se reduce un 5% la partida de los que se destinan a los más débiles. Esa reducción que tenéis en los servicios comunitarios, así es que amplió la definición de los presupuestos. Unos presupuestos con más impuestos, más deuda y con muy poca humanidad, muy poca sensibilidad, un presupuesto sin inversiones ambiciosas que estancan e hipotecan el futuro de nuestra ciudad. Unos presupuestos que no dan cobertura a las grandes necesidades a las que se enfrenta nuestro municipio. No hay grandes proyectos en deporte, no hay proyecto de movilidad y lo peor, unos proyectos en los que no se va a afrontar la asignatura pendiente que tenemos en nuestro municipio, y que es la vivienda pública olvidada en estos en estos presupuestos.

En definitiva, unos presupuestos que nacen además lastrados por la grandísima losa de la deuda, que se incrementa año tras año y por la brutal subida de impuestos que al final van a tener que afrontar los vecinos y las vecinas de Marbella y San Pedro. Gracias.

Interviene la **Sra. Alcaldesa** y dice:

Muchas gracias. Muchas gracias a todos los grupos por la intervención que han tenido en el día de hoy, por supuesto, y en primer lugar, y si me lo permiten, yo quiero agradecer, aparte de los grupos, agradecer a mi compañero, a Félix Romero, a él y a toda el área económica.

Ha sido un gran trabajo, como siempre que yo creo que refleja muy bien el trabajo que se viene haciendo a lo largo de todo el año, no solamente cuestión de estos últimos meses, sino el tener aprobado un presupuesto en tiempo y forma que, por cierto, cuando gobernó el Partido Socialista, nunca los trajo.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Yo creo que refleja muy bien la seriedad, el compromiso a la hora de sacar adelante las cuentas públicas y por lo tanto, este Pleno evidencia que en este año 2024 tendremos aprobados estos presupuestos de manera definitiva y yo quiero hacer extensiva, como él ha hecho, a todos y cada uno de los que lo han lo han logrado. Gracias al Interventor, gracias al Vice Interventor, todos los que, a Mario, Carmen y por supuesto, a ti Félix, para que se lo traslades a toda el área.

Yo creo que son unos presupuestos que por mucho que se diga, yo espero que a lo largo de estas próximas semanas, que tendremos oportunidad en la fase de enmienda de poder debatir con mayor profundidad el resto de los grupos y desde luego, por parte de este Equipo de Gobierno, sigue existiendo margen para ello.

Queremos incorporar alguna de las sugerencias que quieran llevar a cabo y espero que ese sea el espíritu del resto de los grupos. Yo quiero constatar que son unos presupuestos que hoy consolidan claramente la estabilidad económica de esta ciudad. Sobre todo entendiendo del punto de partida que teníamos, que a muchos se les olvida ese informe del Tribunal de Cuentas en el cual reflejaba que este Ayuntamiento quebraría si no se tomaban las medidas oportunas que vinieron de la mano del Gobierno de la Nación, del Gobierno del Partido Popular y que este Equipo de Gobierno ha sido capaz de trasladar en su día a día.

Son unos presupuestos que evidencia como la deuda de este Ayuntamiento ha ido bajando de manera absolutamente clara, o sea, por mucho que digan que no, aquí están los informes, tanto del Vice Interventor como del propio Interventor. Yo creo que hay que ser realista en ese sentido. Unos presupuestos que se presentan absolutamente equilibrados que se presentan con superávit, que cumplen, como les decía, el objetivo de estabilidad presupuestaria, de su capacidad de endeudamiento, que por cierto, no utiliza estos presupuestos porque aún siendo posible como saben, debido a la baja, al bajo endeudamiento que gracias a los ingresos que tiene esta ciudad podría llevarse a cabo, o sea, no les tengo que decir cuál es el endeudamiento que tiene el Gobierno de España.

Pues gracias a esa capacidad de endeudamiento podríamos haber optado a una financiación externa y no se hace. Y sobre todo, hay una cuestión muy clara, cumpliendo las reglas de techo y la regla de gasto. Aún cuando están suspendidas, este ayuntamiento ha querido también tenerlo presente, son unos presupuestos que, efectivamente, bueno, pues estamos hablando de un de 363.336.461 euros que evidencian la capacidad económica que tiene esta ciudad porque los ingresos están perfectamente vinculados a esas actividades económicas.

Tenemos un incremento de un 7,8% con respecto al año anterior, pero ahí está la realidad, o sea, la realidad de una plusvalía que se incrementa notablemente, porque la plusvalía no es porque este Equipo de Gobierno haya subido el impuesto de plusvalía, es porque la compraventa de inmuebles y de suelo es ostensiblemente mayor y ha tenido un incremento, que incluso con un criterio de prudencia y atendiendo a las recomendaciones del propio Patronato de recaudación, el Ayuntamiento ha valorado con el incremento que ya nos decía con un ICIO que, como les decía, está absolutamente ligado a todo lo que es la actividad económica, un incremento de un 25%, pero no es porque este Ayuntamiento haya subido el ICIO, ni haya subido ninguna de esas tasas. Es precisamente porque la actividad económica que tiene esta ciudad va directamente vinculada a los ingresos que se prevén.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

O también ustedes no lo reflejan, 10.000.000 de euros que va a tener esta ciudad en previsión de lo que ha sido una lucha constante de este Equipo de Gobierno. Estamos hablando de 10.000.000 de euros. 10.000.000 de euros de una cuantía de 40 que hemos ido, hemos ido y hemos tenido ahí un criterio, como les decía, de prudencia, porque hay 40.000.000 que ahora mismo tenemos para que esta ciudad pueda cobrar de esos procedimientos donde este Equipo de Gobierno, hay que recordar y una y otra vez que fuimos los únicos como partido político personaos en todos y cada uno de esos procedimientos, ahora podemos recuperarlo. Ahora podemos recuperarlo. Sí, sí, los únicos que estuvimos ustedes no, ustedes tenían a la señora García Marcos, ¿cómo van a estar ustedes personados?. Nosotros éramos los únicos que estábamos personados y afortunadamente ahora podemos recoger esos frutos, 10.000.000 de euros que están previstos en los presupuestos y fondos de otras administraciones. Hemos luchado mucho para tener fondos, fondos FEDER, hemos luchado mucho para tener Edusi, hemos luchado muchísimo para tener... sí unos Edusi que ustedes no lograron. Que se presentaron y no los consiguieron.

Este Equipo de Gobierno, sí, pues ahí están reflejados. Son fondos europeos que no vienen del cielo, no vienen del cielo, hay que pelearlo y mucho, y este Equipo de Gobierno lo logró y por lo tanto vienen recogidos como fondos de otras administraciones. Eso ustedes no les dicen a los ciudadanos que no quieren reconocer, esa es la buena gestión que hace este Equipo de Gobierno.

Precisamente estamos orgullosos de ver cómo los presupuestos siguen incrementándose y cuando hablamos de capítulo 1, aunque la partida recoge fielmente los compromisos de estabilización que tiene el Equipo de Gobierno con la plantilla, al final suponen un 51% del peso total cuando veníamos de un 73. Y eso hay que reconocerlo también, 20 puntos que pueden servir para gasto corriente que pueden servir para pagar el incremento de electricidad que desgraciadamente nos está pegando el Gobierno de Sánchez a todos los españoles y que este Gobierno también tiene que recoger en su capítulo dos.

Y capítulo cuatro, que es directamente el apoyo que tiene el Equipo de Gobierno con el tejido social y con todo el tejido de las ONGs, el tejido asociativo, tejido que, por otro lado, es capaz de subsistir y poder dar sus programas gracias a que este Equipo de Gobierno, desde el primer momento, ha estado absolutamente comprometido con ello. Y yo me siento muy orgullosa de poder firmar año tras año esos acuerdos que le permiten el poder mantener sus programas.

Garantizamos por lo tanto, esos acuerdos, mantenemos esa actividad y para nosotros y yo de manera muy especial, quiero agradecer a Asuntos Sociales que estoy convencida que esos 14.000.000 de euros que tienen en sus presupuestos, que supone prácticamente duplicar lo que hace algunos años destinábamos a Asuntos Sociales. Que se incrementó ostensiblemente cuando tuvimos la pandemia y que mantenemos clarísimamente como un compromiso ineludible con todos y cada uno de ellos. Yo creo que es una muy buena muestra de cómo se pueden calificar estos presupuestos.

Son serios, son rigurosos, son sociales y también son inversores, son inversores porque son casi 40.000.000 los que refleja estos presupuestos, pero tal como viene en el informe y en la memoria de alcaldía y también en la memoria de los propios órganos de fiscalización y económicos, serán 50.000.000 más de 50.000.000, porque parte de

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

esos fondos que vienen de otras administraciones o que vienen de fondos europeos no están recogidos en estos presupuestos, pero sí que se ejecutará y por lo tanto son más de 50.000.000 los que esta ciudad va a destinar a esas inversiones.

Inversiones en infraestructuras, en servicios en barrios, en urbanizaciones, en nuestra residencia de mayores, en ese plan de aparcamiento, en toda el área de Deportes, en la mejora de los existentes, en nuevas infraestructuras, en parques, en culturas, en nuestro puerto, en el faro, en fin, unos presupuestos que reflejan claramente a nivel territorial nuestra apuesta, porque le aseguro que son unos presupuestos absolutamente justos con todos y cada una de las zonas de Marbella. Y que además se reparte según las necesidades. Por supuesto, no podía ser de otra forma, desde Las Chapas hasta San Pedro. Y estoy convencida, señor Mahíquez, cuando usted de manera más detenida, porque es cierto que hay que estudiarlos con mayor profundidad, se lea los presupuestos, verán cómo aparece esa inversión en la escuela de música y danza o ese tercer centro de mayores que queríamos en San Pedro, porque ha sido un compromiso y así viene reflejado.

Como también nuestra apuesta absolutamente clara en en lo que debe de ser ese plan de vivienda que nosotros vamos a apostar e impulsar a lo largo de este próximo ejercicio. O simplemente decirle, señora Pérez, que yo espero que usted esté con nosotros y que usted sepa que el canon de playas por parte del Estado se ha multiplicado por tres, lo que nos exige lo que nos exige en este caso el propio Gobierno del señor Sánchez. Hombre, y espero que usted se una a nosotros cuando presentemos en el Congreso de los Diputados y lo defienda tanto usted como el señor Garre, que por supuesto, los que quieren demoler el paseo marítimo que no. Que demoler el paseo marítimo nada. Espero que usted se sume a esa moción que vamos a presentar porque desde luego ese canon de playas también sirve para mejorar nuestro paseo marítimo. O ustedes cuando hablan de Asuntos Sociales que fueron los que anularon todos los convenios directos que teníamos con las ONGs.

En definitiva, yo termino diciendo que espero y agradezco sus aportaciones en los próximos días, en las próximas semanas tendremos hasta final del mes de noviembre, de diciembre aproximadamente, para esa aprobación definitiva. Pero qué duda cabe que le aseguro que han sido unos presupuestos elaborados desde la seriedad, la rigurosidad, pero además, aplicando el gasto de manera eficiente, sin despilfarro, son presupuestos que garantiza la estabilidad y que le aseguro que son solventes, solidarios e inversores. Espero, como les decía al principio, contar con su apoyo, o al menos con sus aportaciones a lo largo de esta tramitación.

Muchísimas gracias a todos.

Se procede a la votación de la propuesta

Y el Ayuntamiento Pleno por mayoría de trece votos a favor del Grupo Municipal Popular Marbella-San Pedro, ocho votos en contra del Grupo Municipal Socialista y cinco abstenciones (3 del Grupo Municipal Opción Sampedreña y dos del Grupo Municipal VOX).

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Marbella que engloba las Sociedades Mercantiles Puerto Deportivo de Marbella, S.A. , Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella S.L., Radio Televisión Marbella S.L. y Memoria de actuaciones de Gerencia de Compras y Contratación Marbella S.L., así como la Memoria de Actuaciones y Presupuestos de las Sociedades Control de limpieza, abastecimiento y suministros 2.000, S.L., Compras 2.000, S.L., Contratas 2.000, S.L., Eventos 2.000, S.L., Gerencia de obras y servicios Marbella, S.L., Jardines 2.000, S.L., Patrimonio Local, S.L., Plan Las Albariza, S.L., Planeamiento 2.000, S.L., Sanidad y Consumo 2000, S.L., Tributos 2.000, S.L., y Turismo Ayuntamiento de Marbella 2.000, S.L. .

SEGUNDO: Aprobar la Plantilla Presupuestaria de Personal.

TERCERA: Aprobar la Masa Salarial.

CUARTO: Ordenar la publicación de los presentes presupuestos en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de cumplimentar el plazo de información pública.

QUINTO: Si transcurrido el periodo de información pública no se produjesen alegaciones, entender aprobados definitivamente los presupuestos presentados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

15bb6756d41c4bc6a4b52a6147fc24eed1e1ad1a

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

07/12/2023 12:20:08 CET
11/12/2023 08:01:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

